ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 02 /2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"

ID N° 405.835

En la Ciudad de Asunción, a los días 17 del mes de marzo del año 2022 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución Nº 105 /2022, de fecha 01 de febrero de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **SR. ESTEBAN DELVALLE** - **Miembro de Comité**
- **SR. MATHIAS CABRAL** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 07 de marzo de 2022, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Representante	Empresa	C.I.
LUIS DIARTE	WEILER S.R.L.	1.198.606
FRANCISCO RIVEROS	RIO DE LA PLATA	2.285.182
JULIO SANTACRUZ	AUTOMOTIVE	5.022.549
FERNANDO PERALTA	TALLER RC	5.776.503

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	WEILER S.R.L.	TRAKS-CAR de Jorge Maure	RIO DE LA PLATA
Precio total de la oferta	Gs. 1.739.249.129	Gs. 2.174.061.387	Gs. 1.785.657.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	EL SOL SEGUROS	ASEPASA
Monto total asegurado.	Gs. 150.000.000	Gs. 32.500.000	Gs. 145.000.000
Vigencia (días)	151 días	151 días	131 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 07/03 /2022 Hasta 04/08 /2022	Desde 03/03/2022 Hasta 31/07/2022	Desde 07/03/2022 Hasta 15/07/2022
Correo electrónico	luismdiarte@gmail.com	traks-car1@hotmail.com	riodelaplata.sa@hotmail.com

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Esteban Delvalle D.
De Transporte y Talleres
DINAC

Documentos	AUTOMOTIVE	TALLER RC de Crispín Ruffinelli
Precio total de la oferta	Gs. 1.789.994.316	Gs. 2.174.073.024
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	ROYAL SEGUROS S.A.	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs. 32.000.000	Gs. 32.500.000
Vigencia (días)	151 días	140 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 03/03/2022 Hasta 31/07/2022	Desde 03/03/2022 Hasta 21/07/2022
Correo electrónico	servicios@automotive.com.py	taller.rc@hotmailcom

OBSERVACIONES:

- El representante de la empresa Rio de la Plata deja constancia que la empresa Weiler presenta el formulario de ofertas con una firma que no coincide con la firma del documento legal que lo acredita (cedula de identidad) que forma parte de los documentos sustanciales, no se observa la licencia ambiental expedida por el Mades, se solicita la verificación por parte del comité evaluador. Tampoco presenta constancia SIPE.
- El representante de la empresa Automotive deja constancia que la empresa Weiler en su planilla de precios no se observa la firma en todas sus páginas considerando parte de la oferta y documento sustancial.
- El representante de la empresa Taller RC deja constancia que los precios de las empresas Weiler, Rio de la Plata y Automotive son considerados irrisorios por lo que se solicita al comité evaluador observar este apartado.

Descargo:

Teniendo en cuenda las Observaciones realizadas por la Empresa Automotive, se procede a la verificación pertinente, en dicha verificación se constata lo siguiente:

- Se verifica que La Empresa Weiler presenta omisión de Firma en la Foja N° 51 de su Formulario de Ofertas, siendo estos Documentos considerados de carácter Sustancial. Al respecto cabe señalar que en el **Art.60 y 61 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.** ***Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas (...) tales como... la falta de presentación de formularios y lista de precios debidamente firmados y completados...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante.*** **Por lo que se desestima la oferta presentada por la Empresa Weiler.**

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Esteban Delvalle
Int. De Transporte y Talleres
DINAC

3- ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	TRAKS-CAR de Jorge Maure		RIO DE LA PLATA		AUTOMOTIVE		TALLER RC de Crispin Ruffinelli	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1 Formulario de Oferta *	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Presenta según lo establecido en el PBC		Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6 Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7 Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
8 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Asunción-Paraguay

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Jorge Delvalle D.
Transporte y Talleres
DINAC

Documentos legales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	TRAKS-CAR de Jorge Maure		RIO DE LA PLATA		AUTOMOTIVE		TALLER RC de Crispín Ruffinelli	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en servicios de Mantenimiento y/o Reparaciones de Vehículos con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado, en la presente licitación, de los 3 últimos ejercicios fiscales años: 2018, 2019 y 2020. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. Se exigirá una antigüedad de 5 años de existencia legal, (se tomara en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad Comercial o Industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los bienes/servicios cotizados, la oferta será desestimada por el convocante. Excluyente).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica								
a) Declaración Jurada de infraestructura física /	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido		Cumple s/lo establecido	

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

dimensiones del área de taller.	en el PBC		en el PBC		en el PBC		en el PBC	
b. Declaración Jurada por la cual se manifiesta poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC		Cumple s/lo establecido en el PBC	-
c. Licencia Comercial definitiva y Copia Autenticada de Resolución de Aprobación del Plan de Adecuación a los aspectos ambientales otorgados por la Municipalidad de Asunción, datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	-	NO CUMPLE (Su patente Comercial lo habilita a operar como venta de repuestos y no como taller mecánico como lo establece el PBC)	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
d. Declaración Jurada de contar con sala cerrada para las reparaciones del motor, caja y diferencial.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
e. Copia de Contrato de contar con guardia de seguridad.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
f. Declaración Jurada de contar con infraestructura logística, operativa y herramientas en caso de ser propias o en caso de que sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas maquinarias estarán a su disposición, y en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado para el servicio de mecánica automotriz	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
g. Documento que avalen que cuenta con móvil propio para servicios de auxilio y mantenimiento ligeros (presentar compra de cédula verde a nombre de la empresa y/o propietario).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
h. Declaración Jurada de contar con Infraestructura logística, operativa, herramientas en caso de ser propias o en caso de que sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas maquinarias estarán a su disposición, y en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado para el para servicios de equipamientos.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
i. Curriculum, copia simple de certificados del personal técnico y copia simple de la planilla de aporte obrero patronal correspondiente al periodo.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
j. Declaración Jurada de contar con un sistema de protección contra incendios.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
k. Licencia emitida por la SEAM (Resolución y estar al día).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
l. Copia de Póliza de Seguro para asegurar el cabal eficiente	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	-	Cumple s/lo establecido	

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Esteban Delvalle D.
Jefe Dpto. Transporte y Talleres
DINAC

y oportuno resarcimiento en caso de daño a los vehículos de la DINAC, mientras se hallen en talleres del Contratista.	en el PBC		en el PBC		en el PBC		en el PBC	
m. Presentar listado de los técnicos solicitados (en el caso en que la empresa posea varios rubros y/o mayor cantidad depersonales dentro de su plantel a lo solicitado, especificando NOMBRE, APELLIDO Y N° DE CEDULA DE IDENTIDAD de los técnicos asignados a esta licitación).	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-
m. En el caso de que la infraestructura sea alquilada se deberá presentar documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado.	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	Cumple s/lo establecido en el PBC	-	N/A (YA QUE CUENTA CON LOCAL PROPIO)	N/A	N/A (YA QUE CUENTA CON LOCAL PROPIO)	-

Observación:

Conforme el **Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...,** teniendo en cuenta que el PBC establece lo siguiente en el punto de **Requisitos Documentales para Evaluar la capacidad técnica** cuanto sigue:

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica
a Declaración Jurada de infraestructura física / dimensiones del área de taller.
b. Declaración Jurada por la cual se manifiesta poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.
c. Licencia Comercial definitiva y Copia Autenticada de Resolución de Aprobación del Plan de Adecuación a los aspectos ambientales otorgados por la Municipalidad de Asunción, datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.

24/411

El comité evaluador del cuadro precedente verifica que la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. **presenta su Patente Comercial que lo habilita solo como venta de repuesto y no así como taller mecánico como lo condiciona el Pliego de Bases Condiciones por lo que este comité rechaza y desestima la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Municipalidad de San Lorenzo
España y San Lorenzo

DIRECCION DE RECAUDACIONES
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 1/2022

R.U.C. Municipal
80080493-0

R.M.C: 80003251 RUC: 80003251-9 Factura: I-72755
Contribuyente: Automotive S.A.I.E.-Venta De Repuestos-Mant. Y Rep. De Vehiculos Automotores Fecha Emision: 27/01/2022
Nro. Patente: 26947-Pat. Comercial Nro. Ficha:
Direccion: Brasilia C/Colombia
Activo Comercial: 20.753.148.854 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Venta

Concepto	Importe	
Pat. Comercial	11.439.400	Municipalidad 15.538.700
Imp. A La Publicidad Y Propaganda	572.000	
Tasas Por Salubridad	572.000	Saldo
Tasas Por Cont. De Pesas Y Medidas	572.000	
Tasas Por Inspect. De Inst.	572.000	0
Adicion Tasas Por Desinfeccion	4.000.000	
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	228.800	Vencimiento 31/01/2022
Pesos Sellados Y Timbrados	1.000	
Serv. Tecnicos Y Administrativos	9.550	
Tasa Ambiental - R.I.M. Sl 11/2014	500.000	
Resarcimiento		
Importe a Pagar (Guarani		
Comisión Recaudación + IVA		
Total c/Comision		

Pedro P... Gerente Financiero

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Nro. Patente: 108940-Pat. Comercial Nro. Ficha: 40
Direccion: Rta. Mcal. Estigarribia E/ Pitiantuta Y Corrales
Activo Comercial: 28.833.003.952 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Venta Repuestos

Concepto	Importe	Municipalidad
Pat. Comercial	13.459.360	15.739.830
Imp. A La Publidad Y Propaganda	180.000	
Tasa Por Salubridad	672.970	Este
Tasa Por Inspect. De Imt.	26.000	
Tasa Por Desinfeccion	1.080.000	0
Tasa Por Servicios De Prevenc.Y Protec.C/ Riesgo Incendio	290.000	Vencimiento
Papel Sellado Y Estampillas	2.000	31/01/2022
Serv. Tecnicos Y Administrativos	25.000	
Gastos Administrativos - Cuerpo De Bomberos	4.500	
Recargo	0	
Importe a Pagar (Guaranies)	15.739.830	
Comisión Bancaria + I.V.A.	0	
Total c/Comision	15.739.830	Firma y Sello del Cajero

3.2. Análisis de los Precios Ofertados.

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, verificando lo siguiente:

Se comprobó que el precio del ítems ofertados por la empresa **RIO DE LA PLATA S.A.** se encuentra por debajo de 25% del precio referencial, por lo que se solicitó el desglose de los mismo mediante NOTA UOC/DL N°23/2022 de fecha 07 de marzo del corriente, se solicita al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado. La empresa remite lo solicitado en el tiempo establecido.

Las compras públicas se fundamentan en principios básicos entre los cuales se menciona la transparencia además de la sustentabilidad de dichas compras se adhieren a su cumplimiento de las directrices legales tanto laborales como sociales.

Seguidamente del mismo punto del PBC, se desprende que... ***"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso se deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."***

Por lo que este comité considera que los mismos no se ajustan a los precios del mercado elaborados conforme a que dicha decisión por parte de la Convocante en el ejercicio de su facultad es ***discrecional (Que se deja a la discreción o prudencia de una persona determinada y no está sometido a regla o norma. "uso discrecional".)*** **Motivo por el cual se procede a rechazar la oferta presentada por la firma RIO DE LA PLATA S.A.**

JUSTIFICACION DE PRECIOS OFERTADOS

Item	Descripción del Item	Precio unitario para Informe	Explicacion detallada
1	CANCHONA DE RIEGO (LO MAS - 402 - TCP) Mecanical - ARQ0012		
1.2	Mano de Obra	2.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.4	Mano de Obra	9.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.6	Mano de Obra	9.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.8	Mano de Obra	7.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.10	Mano de Obra	4.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.12	Mano de Obra	4.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.14	Mano de Obra	1.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.16	Mano de Obra	1.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.18	Mano de Obra	1.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.20	Mano de Obra	2.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.22	Mano de Obra	1.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.24	Mano de Obra	14.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.26	Mano de Obra	25.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.28	Mano de Obra	25.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.30	Mano de Obra	6.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.32	Mano de Obra	7.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.34	Mano de Obra	7.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.36	Mano de Obra	10.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.38	Mano de Obra	19.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.40	Mano de Obra	76.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.42	Mano de Obra	2.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.44	Mano de Obra	61.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.46	Mano de Obra	61.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.48	Mano de Obra	43.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.50	Mano de Obra	33.500	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.52	Mano de Obra	24.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.54	Mano de Obra	36.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.56	Mano de Obra	12.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.58	Mano de Obra	11.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.60	Mano de Obra	31.000	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.62	Mano de Obra	42.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.64	Mano de Obra	42.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.66	Mano de Obra	39.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.68	Mano de Obra	19.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.70	Mano de Obra	900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.72	Mano de Obra	39.700	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.74	Mano de Obra	5.100	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.76	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.78	Mano de Obra	10.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.80	Mano de Obra	5.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.82	Mano de Obra	6.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.84	Mano de Obra	11.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.86	Mano de Obra	2.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.88	Mano de Obra	10.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.90	Mano de Obra	7.400	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.92	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.94	Mano de Obra	7.200	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.96	Mano de Obra	20.900	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.98	Mano de Obra	46.300	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.100	Mano de Obra	19.800	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.
1.102	Mano de Obra	19.600	Los costos Mano de Obra, estan cubiertos por los empleados asalariados de RdP SA. Consecuentemente nos permite una cotización competitiva por un lado y elevar la productividad de los mismos, por otro lado.

Sra. Ma. Carlos Fiorio
Gerente de Servicios
Rio de la Plata S.A.

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

3.3. Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020:

Descripción de la Documentación Solicitada	TRAKS-CAR de Jorge Maure		TALLER RC de Crispín Ruffinelli	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	36.35	-	16,54	-
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	0.06	-	0,10	-
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2018, 2019 y 2020	0.50	-	0,40	-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID Nº 405835

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI RUC. 653374-4

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5.907.606.406	2,57	4.441.159.254	25,32	6.002.987.530	21,74	49,63	16,54
Pasivo Corriente (PC)	2.295.793.655		175.374.793		277.559.382			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2.353.663.655	0,22	208.459.793	0,02	583.473.168	0,05	0,29	0,10
Activo Total (AT)	10.639.099.744		9.084.083.936		11.147.639.917			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	1.864.792.739	0,79	674.219.146	0,09	2.442.761.752	0,33	1,21	0,40
Capital	2.366.307.369		7.322.964.863		7.322.964.863			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitida para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID Nº 405835

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: TRAKS - CAR DE JORGE MAURE - RUC 5505103-3 RUC: 80004656-5

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	485.845.423	92,88	988.097.796	9,65	583.929.358	6,53	109,06	36,35
Pasivo Corriente (PC)	5.231.021		94.101.327		84.843.408			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	15.806.162	0,03	94.101.327	0,09	84.843.408	0,07	0,19	0,06
Activo Total (AT)	556.084.845		1.038.515.182		1.256.493.239			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	109.778.265	0,27	191.743.624	0,98	235.215.776	0,23	1,49	0,50
Capital	400.000.000		300.000.000		920.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitida para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

4. Informe Técnico.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Gerencia Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Asunción, Paraguay
Esteban Delvalle
Transporte y Talleres
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. TRANSPORTE GTT PRESIDENCIA
C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM" ID N° 405.830

OFERENTE - RC

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	**Superficie Requerida:** El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada de mínimo de por lo menos 1000 m2 de superficie. Indicar la forma que dispone disponibilidad de la infraestructura de planta adecuada de mantenimiento y taller PC; autenticada y la Habilitación de apertura de vehículos por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial debidamente expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en la Asunción, para talleres ubicados en otros municipios Patente Comercial. La superficie del inmueble debe estar distribuidas en los siguientes áreas y características. Superficie del Terreno: 1000 m2 mínimo.	CUMPLE		N/A	PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	**Inmueble del área de Trabajo:** 700 m2 mínimo. El área de trabajo es la donde desarrolla mecánicamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. En caso de que la infraestructura sea alquilada se deberá presentar documento que distribuidor en contrato de alquiler cuenta para brindar el servicio solicitado.	CUMPLE		N/A	PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA

	Seguridad laral, área de trabajo y estacionamiento:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA	OBSERVACIONES
3	El área de trabajo debe estar totalmente cubierta (EL PABELLÓN) bajo depósito con techo con área suficiente, con ventilación con las 4 paredes para garantizar la seguridad en el desarrollo de los vehículos, el área de mantenimiento debe estar techado completamente, en las 4 paredes puede ser alambrado o madera, las estructuras deben ser cubiertas en su totalidad. No se admite estacionamiento que no se encuentren contiguos con el lugar de atención los siguientes sistemas solicitados, teniendo en cuenta que la entidad posee dentro de su parque automotor vehículos, camionetas y otros.	Cumple	———	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	———
4	Tramite Conexión definitiva y Copia autenticada de Habilitación de apertura del plan de habilitación a los departamentos ambientales otorgada por la Municipalidad de Asunción para los talleres de Asunción. En caso de la licencia comercial se refiere a dos aspectos, el uno concluido con los planos generales de cada de los establecimientos que emplazamos presentar documento municipales que lo avalen. En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial y documento que lo habilite para operar como taller mismo de los talleres de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.	CUMPLE	———	N/A	PRESENTA EN SU OFERTA PATENTE COMERCIAL EN LA CARPETA COMO TALLER MECANICO
5	Debe contar con una sala sanitaria para las necesidades de orina, sudo y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente y así cumplimiento medioambiental verificación in situ	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACIÓN JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACIÓN JURADA	———
6	Debe contar con guardia de seguridad privada y/o servicio de vigilancia y portería que garantice el desarrollo con un contrato vigente de un 24 hrs. con una empresa certificada al rubro y que esta sea habilitada en el país de los que en el mercado, con el fin garantizar la prestación de dichos servicios.	CUMPLE	———	N/A	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SOLO VERIFICADO EN EL INC
7	Poseer circuito cerrado de CCTV que garantice a la inmediatez que tenga la seguridad desde el ingreso de vehículo hasta la salida a los comprobantes mediante la verificación in situ	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACIÓN JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACIÓN JURADA	———

Taller "RC"

	Herramientas Requeridas: El taller oferente deberá contar con herramientas propias o alquiladas, que deberán estar operativas durante la verificación in situ en el lugar de trabajo, y en el caso de que las herramientas requeridas sean de propiedad de terceros, el oferente deberá presentar una carta de compromiso que indique que dichas herramientas estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentar a la fecha de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler. Herramientas para trabajar en talleres, mínimamente deberán contar:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA	OBSERVACIONES
8	1 Compresor de aire de 50 litros en 220 volts y capacidad de 2000 kg.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
9	1 Compresor de aire de 300 litros	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
10	1 Juego de 7 pulgadas, de hasta mínimamente para realizar trabajos de torneo en generales. Tornos, fresadoras, taladros, etc	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
11	1 Gatos hidráulicos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
12	1 Cortadora para vidrios de cada de alumnio	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
13	1 Juego completo para reparación de alternadores, motores de arranque	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
14	1 Compresor para pulsar, soplar, inflar, etc. de mínimo 2 HP con manómetro	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
15	1 Compresor automático de mínimo 2 HP con manómetro y tanque	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
16	1 Juegos de alineación de ruedas completo (delas y traseras)	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
17	1 Juegos para diagnóstico electrónico completo de los diferentes sistemas de vehículos y conexiones inalámbricas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
18	1 Juego de pulidora con pulidoras, rodillos, cepillos, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
19	1 Taladro de pedestal de mínimo 1 HP con mínimo 12 velocidades	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
20	1 Juego de pulidora de pulidoras, rodillos, cepillos, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
21	1 Juegos de elementos de fijación complementarios	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
22	1 Juegos de herramientas de mínimo 200 unidades	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
23	1 Gata rodante de 3 toneladas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
24	1 Calibrador de pistones, cilindros, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
25	1 Calibrador de pistones, cilindros, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
26	1 Herramienta para chaqueta de mínimo 200 mm para pernos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
27	1 Herramienta para chaqueta de mínimo 200 mm para pernos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
28	1 Herramienta para chaqueta de mínimo 200 mm para pernos	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
29	1 Herramienta para pulsar de 8 toneladas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
30	1 Compresor de 50 L, 3 HP de generador de aire de 2 tanques fabricado, de bajo ruido o sonido, cabina, ruedas neumáticas y tal especificación para poder realizar trabajos de los talleres mencionados por la entidad	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
31	1 Juego para pulidora, rodillos, cepillos, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
32	1 Juego de herramientas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
33	1 Juego completo de pinzas, alicates y martillos de cobre	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
34	1 Amoladora para mantenimiento de herramientas de mecanizado, multiuso de 1 HP	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
35	1 Amoladora de mínimo 1 HP de potencia	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
36	1 Lo necesario de herramientas para motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
37	1 Juegos de llaves para motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
38	1 Juegos de llaves para motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
39	1 Juegos de herramientas para mecánica de motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
40	1 Juegos de herramientas para mecánica de motores	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
41	1 Bombas hidráulicas	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
42	1 Certificado de equipamiento	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
43	Poseer vehículo propio para horas de pruebas y operaciones. Agregar fotografía de frente, atrás y combustible, debe mostrar la matrícula y características de la instalación y el vehículo necesario presentar copia de cédula verde a nombre de la empresa sin propietario.	Cumple	———	———	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS SOLO VERIFICADO EN EL INC

Obs: Todas las herramientas, compresadores, tornos, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitada, que serán verificadas en la visita técnica en el caso en el caso que lo requiera sea propio.

	Herramientas para trabajar automóviles: El oferente deberá acreditar la capacidad de equipamiento del taller para trabajos especializados y convencionales del rubro en propio de la empresa en el caso de que sean alquilados se deberá presentar en la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas empresas tercerizadas en su alquiler, y que en caso de ser adjudicado presentar a la fecha de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler necesarios para brindar el servicio solicitado, en cuanto de los equipos solicitados en caso de ser propios los equipos solicitados deben estar operativos a la hora de la verificación, de lo contrario los siguientes equipos:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA	OBSERVACIONES
44	1 Juegos completos para mantenimiento y reparación de los diferentes motores, caja, ejes, semiejes, cardanes, etc.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———

Taller "RC"

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Pedro Daniel Benavalle D.
Gerente Interino de Compras y Talleres
DINAC

		CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
	[illegible]				
6	1 Montacarga [illegible] capacidad de 4.000 kg			PRESENTA EN SU OFERTA	
7	1 Compactador de suelo de 1ha de potencia			PRESENTA EN SU OFERTA	
13	1 Torno de 2 metros, en funcionamiento para realizar trabajos de torneria de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
14	1 Gato hidraulico			PRESENTA EN SU OFERTA	
15	1 Equipo para carga de gas de refrigerante			PRESENTA EN SU OFERTA	
16	1 Banco [illegible] para [illegible] de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
17	1 Compactador para suelo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
18	1 Compactador para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
19	1 Equipo de alineamiento de faros [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
27	1 Cilindro electrico para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
28	1 Juego de llaves [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
29	1 Juego de llaves de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
30	1 Juego de llaves de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
31	1 Equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
32	1 Bomba hidraulica			PRESENTA EN SU OFERTA	
33	1 Cilindro de aceite [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
34	1 Compactador [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
35	1 Compactador [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
36	1 Soldadora para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
37	1 Maquina de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
38	1 Pulverizador de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
39	1 Pulverizador para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
40	1 Pulverizador [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
41	1 Mesa de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
42	1 Bomba [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
43	1 Equipo para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
44	1 Equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
45	1 Cilindro de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
46	1 Equipo para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
47	1 Equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
48	1 Equipo para [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
49	1 Equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
50	1 Herramienta [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
51	Poseer como mínimo un [illegible]	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y LO ESTIPULADO EN EL PBC
52	El taller debe contar con un [illegible]	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y LO ESTIPULADO EN EL PBC

Obs: Todas las herramientas, como elevadores, fosas, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitado, que serán verificadas en la visita técnica en el caso en el caso que lo requerido sea propio.

	Herramientas para mínimo suministrar: El taller deberá poder verificar la capacidad de equipamiento del taller para trabajos especializados y combinar el **equipo en propio de la empresa o en alquiler de un mes adicional a la fecha de apertura** y el **deberá no contener horas de uso** [illegible]	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
53	Un [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
54	Un banco [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
55	Un equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
56	Un equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
57	Un equipo de [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
58	Un [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
59	Un [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
60	Un herramienta [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
61	Un [illegible]			PRESENTA EN SU OFERTA	
62	Poseer como mínimo un [illegible]	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y LO ESTIPULADO EN EL PBC
63	El taller debe contar con un [illegible]	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA Y LO ESTIPULADO EN EL PBC

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

Según se observa del cuadro precedente tanto la empresa **TRAKS-CAR de Jorge Maure** y la empresa **TALLER RC de Crispín Ruffinelli** cumplen con la Capacidad Técnica solicitada en el PBC para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos.

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente de Transporte y Talleres
DINAC

46	Un horno para soldadura, soldadura y tratamiento de piezas mecánicas (Opcional)	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
47	Un horno tratamiento térmico inductivo	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
48	Un equipo de alineación de faros computarizado	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
49	Un equipo de alineación de faros portátil (Luz y Bola)	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
50	Un analizador de gases de escape portátil	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
51	Un VIC detector de fuga de agua de radiador	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
52	Un lavamotor, engrasadora	CUMPLE	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
53	Debe contar con un extintor de protección contra incendios en todas sus instalaciones. Tendrá de fuego clase, extintores ligeros, medios de fuego líquidos, carbón indicativos, cartel de emergencia en todas sus instalaciones, que su efecto deberá presentar plano de PCI aprobado por el municipio (no certificado)	CUMPLE	———	———	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA NO ESTA VALIDADO EN EL RNC
54	El taller debe contar con una Póliza de Seguro contra todo daño o de responsabilidad a terceros para cubrir los gastos emergentes de siniestro. Que en dicho caso de los vehículos hasta la reparación inmediata o bienes de terceros en dichos vehículos o mediante siniestros o responsabilidad de sus empleados.	CUMPLE	———	———	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA NO ESTA VALIDADO EN EL RNC

Pedro Esteban Delvalle D.
Jefe de Talleres y Transporte
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

Talleres "RC"
de Crispin Raffinetti Dos. Sebastián Raffinetti
Talleres "RC"
Propietario

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM" ID N° 405.295					
OFERENTE - TRAKS CAR					
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA					
	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	Superficie Requerida: El taller debe contar con infraestructura propia o alquilada por lo menos 1000 m2 de superficie. Actualmente deberá contar con Habilitación con la presentación del plano aprobado de infraestructura y plano PCI habilitado y la Resolución de aprobación expedida por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción, para talleres ubicados en otro municipio Patente Comercial. La superficie del inmueble debe estar distribuidas en las siguientes áreas y características. Superficie del Terreno: 1000 m2 mínimo	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	Superficie del Área de Trabajo: 700 m2 mínimo. El área de trabajo es la parte de la nave destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. En el caso de que la infraestructura en su totalidad se quiere promover íntegramente que demuestren el contrato de alquiler suficiente para brindar seguridad al inmueble	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
	Seguridad Local, área de trabajo y estacionamiento:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
3	El área de trabajo debe estar totalmente cubierta (CERRADO) techo con techo con loza pavimentada, contrario mencionado en los 4 costados para garantizar la seguridad ante desagrado de los vehículos, el área de mantenimiento debe estar cerrado pavimentado en los 4 costados puede ser solarto o de ladrillo, las estructuras deben ser indicadas en su totalidad. No se admitirán construcciones que no se encuentren contiguas con el Taller, deberá tener las siguientes oficinas solicitadas, también en cuanto que la Sociedad posee debe de su parque automotor vehículos, camionetas y otros.			PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	
4	Matrícula Comercial definitiva y Copia autenticada de renovación de la matrícula del ejercicio administrativo a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad de Asunción para los talleres de Asunción. En caso de la Sociedad comercial con cuentas a determinarse en área construida con los planos aprobados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documentos habilitados con la misma. En caso que el taller se encuentre en otro municipio debería presentar Patente Comercial o documento que le habilite para ejercer como taller atendido de los planos de infraestructura y ambiental como mencionados anteriormente por el municipio.	CUMPLE		N/A	PRESENTA EN SU OFERTA PATENTE COMERCIAL QUE LE HABILITA COMO TALLER MECANICO
5	Debe contar con sala anexada para los equipamientos (baños, cocina y desagrado de manera a evitar la contaminación del ambiente y por consiguiente mediante la ventilación)			PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	
6	Debe contar con guardia de seguridad privado y/o servicio de vigilancia y patrulla que cuente o disponible con un contrato mínimo de un 01 año, con una empresa legalizada ante la ley y con una antigüedad mínima de 03 años en el mercado, con más garantías de prestación de dicho servicio.	CUMPLE		N/A	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS QUE SOLICITADO EN EL RNC
7	Poseer circuito cerrado de CCTV que garantice y/o comunicar que tenga la seguridad de dar el ingreso del vehículo hasta su salida a ser comprobado mediante el verificador de los			PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA DECLARACION JURADA	

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Jefe de Talleres y Transporte
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
DPTO. TRANSPORTE GTF SBA

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTF-DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Aeropuertos

Pedro Esteban Delvalle D.
Jefe de Talleres y Transporte
DINAC

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

EMPRESAS PARTICIPANTES	Monto ofertado	
TRAKS-CAR de Jorge Maure	**Gs. 2.174.061.387**	**1ro**
TALLER RC de Crispín Ruffinelli	Gs. 2.174.073.024	2do

Del cuadro precedente, se selecciona la oferta más ventajosa, a fin de ser analizada en detalle correspondiente a la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure**

5. Capacidad Legal.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **TRAKS-CAR de Jorge Maure**; cumple con este punto.

6. Certificado de Producto y Empleo Nacional

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	122750	405835	744321	VerCertificado	Autorizado,	04/03/2022 10:40:39	800358430	WELLER SRL
Servicio	122707	405835	745216	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 15:58:25	800339126	RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	122703	405835	744690	VerCertificado	Autorizado,	03/03/2022 08:15:46	800032519	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Servicio	122690	405835	744439	VerCertificado	Autorizado,	02/03/2022 14:51:55	6533744	CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ
Servicio	122518	405835	743636	VerCertificado	Autorizado,	25/02/2022 13:40:11	65051033	JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO

7. Análisis y Evaluación Final.
Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure,** siendo la única oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

CP MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Esteban Delvalle D.
Gerente De Transporte y Talleres
DINAC

8. Conclusión y Recomendación.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM" de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
TRAKS-CAR de Jorge Maure	Gs. 600.000.000.-	Gs. 300.000.000	Gs. 600.000.000	Gs.2.174.061.387

SR. ESTEBAN DELVALLE
Miembro de Comité

SR. MATHIAS CABRAL
Miembro de Comité

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"ID N° 405.835					
OFERENTE - TRAKS CAR					
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA					
	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	CUMPLE	NO CUMPLE		OBSERVACIONES
1	**Superficie Requerida:** El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquiladas de por lo menos 1000 m2 de superficie total del terreno que deberá demostrar con la presentación del plano aprobado de infraestructura y plano PCI autenticado y la Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción, para talleres ubicados en otro municipio Patente Comercial. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características, Superficie del Terreno: 1000 m2 mínimo	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	**Superficie del Área de Trabajo:** 700 m2 mínimo. El área de trabajo es la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. En el caso de que la infraestructura sea alquilada se debera presentar documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado.	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
	Seguridad Local, área de trabajo y estacionamiento:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
3	El área de trabajo debes estar totalmente cubierto (CERRADO) tipo depósito con techo con área perimetral, cerrado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, el área de estacionamiento debe estar cerrado perimetralmente en los 4 costados puede ser abierto y/o techado, las estructuras deben ser colindantes en su totalidad. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas, teniendo en cuenta que la entidad posee dentro de su parque automotor vehículos, camionetas y otros.	✓		PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	
4	Licencia Comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad de Asunción para los talleres de Asunción, los datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen.En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.	CUMPLE		N/A	PRESENTA EN SU OFERTA PATENTE COMERCIAL QUE LE HABILITA COMO TALLER MECANICO
5	Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la verificación in situ.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTADECLARACION JURADA	
6	Debe contar con guardia de seguridad privada y/o servicio de monitoreo y patrulla que cuente o demuestre con un contrato mínimo de un 01 año, con una empresa dedicada al ramo y con una antigüedad mínima de 03 años en el mercado , con ello garantizar la prestación de dicho servicio.	CUMPLE		N/A	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS S/LO SOLICITADO EN EL PBC
7	Poseer circuito cerrado de CCTV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación in situ.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTADECLARACION JURADA	

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente Int. De Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
ATT-DINAC

	Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias o alquiladas, que deberán estar operativas durante la **verificación in situ en el caso de ser propios o en el caso de que las herramientas requeridas sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas herramientas estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler** suscripto para brindar el servicio solicitado , mínimamente deberá contar:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PRESENTA DECLARACION JURADA**	**OBSERVACIONES**
8	3 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.000 kg.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
9	2 Compresores de aire de 2hp de potencia	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
10	1 Torno de 2 metros, en funcionamiento para realizar trabajos de tornería en general (ej. Reparación de cardanas, palieres, en	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
11	3 Gatos hidráulicos.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
12	1 Equipo para control de carga de alternador.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
13	2 Banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
14	1 Compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
15	1 Compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
16	1 Equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
17	3 Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos y camionetas enfuncionamiento.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
18	1 Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL).	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
19	1 Calibre pie de rey con su certificación correspondiente de la INTN presentar copia de la certificación autenticada.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
20	1 Banco de testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
21	1 Equipo de alineación y balanceo computarizado	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
22	2 Fosas bien equipadas y azulejadas para vehículos.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
23	1 Succionador de aceite al vacío.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
24	1 Calibrador de picos inyectores diésel convencional.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
25	1 Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac persom	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
26	2 Manómetros para carga de gas R134 ecológico.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
27	2 Máquinas de vacío para gas R134 ecológico.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
28	1 Generador de 50 KV a modo de garantizar durante el horario laboral, de tal manera a cumplir cabal, eficientemente y sin interrupciones por cortes de temporales de luz los trabajos encomendados por las entidades.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
29	2 Banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
30	2 Banco para armado de motores.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
31	4 Mesas de trabajo.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
32	1 Reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
33	1 Manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustible nafteros y diésel.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
34	1 Analizador de gases de escape portátil.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
35	1 Kit detector de fuga de agua para radiador.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
36	4 Pistolas neumáticas.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
37	1 Soldador eléctrico para soldaduras mic.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
38	1 Boroscopio, Endoscopio	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
39	1 Equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
40	1 Rectificadora	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
41	1 Cepilladora de superficie plana	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
42	Poseer móvil propio para servicios de auxilios y mantenimientos ligeros (cambio de filtros de aceite, aire y combustible, aceite motor) a los vehículos y camiones de la institución si así fuese necesario presentar copia de cédula verde a nombre de la empresa y/o propietario.	CUMPLE			PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS S/LO SOLICITADO EN EL PBC
Obs: Todas las herramientas, como elevadores, fosas, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitado, que serán verificados en la visita técnica en el caso en el caso que lo requerido sea propio.					
	Equipamientos para trabajos especializados: El taller oferente debe certificar la capacidad de equipamiento del taller para trabajos especializados y corroborar si el **equipo es propio de la empresa o en el caso de que sean alquilados se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas equipos estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler** suscripto para brindar el servicio solicitado, en caso de ser propios los equipos solicitados, en caso de ser propios los equipos solicitados deberán estar operativos a la hora de la visita técnica , de al menos los siguientes equipos:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PRESENTA DECLARACION JURADA**	**OBSERVACIONES**
43	Tres Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos, camionetas y maquinarias.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente Int. De Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
DINAC

44	Un banco para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rall (DIESEL).	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
45	Un banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
46	Un equipo de alineación y balanceo computarizado.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
47	Un equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
48	Un analizador de gases de escape portátil.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
49	Un KIT detector de fuga de agua de radiador.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
50	Un boroscopio, endoscopio.	✓		PRESENTA EN SU OFERTA	
51	Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo calor, extintores vigentes, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado).	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ LO ESTABLECIDO EN EL PBC
52	El taller debe contar con una Póliza de Seguro contra todo daño y de protección a terceros para cubrir los gastos emergentes de cualquier tipo de daño causado a los automotores hasta la reposición integral o a bienes de terceros, debido a hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados.	CUMPLE			PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ LO ESTABLECIDO EN EL PBC

TRAKS CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gerencia de Transporte y Talleres
Dirección de Aeropuertos

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente Int. De Transporte y Talleres
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DPTO. TRANSPORTE GTT-SNA
PRESIDENCIA

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS- AD REFERENDUM"ID N° 405.835					
OFERENTE - RC					
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA					
	REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
1	**Superficie Requerida:** El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquiladas de por lo menos 1000 m2 de superficie total del terreno que deberá demostrar con la presentación del plano aprobado de infraestructura y plano PCI autenticado y la Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad, Certificado de Licencia Comercial definitiva expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción, para talleres ubicados en otro municipio Patente Comercial. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características, Superficie del Terreno: 1000 m2 mínimo	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
2	**Superficie del Área de Trabajo:** 700 m2 mínimo. El área de trabajo es la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. En el caso de que la infraestructura sea alquilada se debera presentar documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado.	CUMPLE	N/A		PRESENTA PLANO DE INFRAESTRUCTURA EN CARPETA DE OFERTA
	Seguridad Local, área de trabajo y estacionamiento:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PRESENTA DECLARACION JURADA**	**OBSERVACIONES**
3	El área de trabajo debes estar totalmente cubierto (CERRADO) tipo depósito con techo con área perimetral, cerrado íntegramente en los 4 costados para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, el área de estacionamiento debe estar cerrado perimetralmente en los 4 costados puede ser abierto y/o techado, las estructuras deben ser colindantes en su totalidad. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas, teniendo en cuenta que la entidad posee dentro de su parque automotor vehículos, camionetas y otros.	Cumple	—	PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTA	—
4	Licencia Comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad de Asunción para los talleres de Asunción, los datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documento municipales que lo avalen.En caso que el taller se encuentre en otro municipio deberá presentar Patente Comercial o documento que lo habilite para operar como taller además de los planos de infraestructura y prevención contra incendios aprobados por el municipio.	CUMPLE	—	N/A	PRESENTA EN SU OFERTA PATENTE COMERCIAL QUE LE HABILITA COMO TALLER MECANICO
5	Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la verificación in situ.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTADECLARACION JURADA	—
6	Debe contar con guardia de seguridad privada y/o servicio de monitoreo y patrulla que cuente o demuestre con un contrato mínimo de un 01 año, con una empresa dedicada al ramo y con una antiguedad mínima de 03 años en el mercado , con ello garantizar la prestación de dicho servicio.	CUMPLE	—	N/A	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS S/LO SOLICITADO EN EL PBC
7	Poseer circuito cerrado de CCTV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la verificación in situ.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA PRESENTA DECLARACION JURADA EN LA CARPETA DE OFERTADECLARACION JURADA	—

Esteban Delvalle D.
Jefe Int. De Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Taller "RC"
de Crispín Ruffinelli
Sebastián
Taller "RC"

	Herramientas Requeridas: El Taller oferente deberá contar con herramientas propias o alquiladas, que deberán estar operativas durante la **verificación in situ en el caso de ser propios o en el caso de que las herramientas requeridas sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas herramientas estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler** suscripto para brindar el servicio solicitado , mínimamente deberá contar:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
8	3 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos con una capacidad de 4.000 kg.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
9	2 Compresores de aire de 2hp de potencia	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
10	1 Torno de 2 metros, en funcionamiento para realizar trabajos de tornería en general (ej. Reparación de cardanas, palieres, en	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
11	3 Gatos hidráulicos.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
12	1 Equipo para control de carga de alternador.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
13	2 Banco soporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
14	1 Compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores diésel.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
15	1 Compresimetro para realizar mediciones de compresión de motores nafteros.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
16	1 Equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
17	3 Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos y camionetas enfuncionamiento.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
18	1 Banco de prueba para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores common rail (DIESEL).	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
19	1 Calibre pie de rey con su certificación correspondiente de la INTN presentar copia de la certificación autenticada.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
20	1 Banco de testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
21	1 Equipo de alineación y balanceo computarizado	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
22	2 Fosas bien equipadas y azulejadas para vehículos.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
23	1 Succionador de aceite al vacío.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
24	1 Calibrador de picos inyectores diésel convencional.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
25	1 Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac persom.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
26	2 Manómetros para carga de gas R134 ecológico.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
27	2 Máquinas de vacío para gas R134 ecológico.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
28	1 Generador de 50 KV a modo de garantizar durante el horario laboral, de tal manera a cumplir cabal, eficientemente y sin interrupciones por cortes de temporales de luz los trabajos encomendados por las entidades.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
29	2 Banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
30	2 Banco para armado de motores.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
31	4 Mesas de trabajo.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
32	1 Reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
33	1 Manómetro para medir presión de bombas eléctricas de combustible nafteros y diésel.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
34	1 Analizador de gases de escape portátil.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
35	1 Kit detector de fuga de agua para radiador.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
36	4 Pistolas neumáticas.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
37	1 Soldador eléctrico para soldaduras mic.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
38	1 Boroscopio, Endoscopio	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
39	1 Equipo de ultrasonido para limpieza de inyectores.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
40	1 Rectificadora	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
41	1 Cepilladora de superficie plana	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—
42	Poseer móvil propio para servicios de auxilios y mantenimientos ligeros (cambio de filtros de aceite, aire y combustible, aceite motor) a los vehículos y camiones de la institución si así fuese necesario presentar copia de cédula verde a nombre de la empresa y/o propietario.	CUMPLE	—	—	PRESENTA DOCUMENTOS RESPALDATORIOS S/LO SOLICITADO EN EL PBC

Obs: Todas las herramientas, como elevadores, fosas, herramientas y maquinarias mencionadas anteriormente deben estar instaladas y operativas dentro del área de trabajo solicitado, que serán verificados en la visita técnica en el caso en el caso que lo requerido sea propio.

	Equipamientos para trabajos especializados: El taller oferente debe certificar la capacidad de equipamiento del taller para trabajos especializados y corroborar si el **equipo es propio de la empresa o en el caso de que sean alquilados se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas equipos estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler** suscripto para brindar el servicio solicitado, en caso de ser propios los equipos solicitados, en caso de ser propios los equipos solicitados deberán estar operativos a la hora de la visita técnica , de al menos los siguientes equipos:	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA DECLARACION JURADA	OBSERVACIONES
43	Tres Scanner para diagnóstico electrónico computarizado de las diferentes marcas de vehículos, camionetas y maquinarias.	Cumple	—	PRESENTA EN SU OFERTA	—

Pedro Esteban Delvalle D.
Gerente Int. De Transporte y Talleres
DINAC

C.P. MATHIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Taller "RC"
de Crispín Ruffinelli
Ing. Sebastián Ruffinelli
Titular "RC"

44	Un banco para limpieza, reparación y testeo de picos inyectores cammon rail (DIESEL).	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
45	Un banco testeo de picos inyectores electrónicos nafteros.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
46	Un equipo de alineación y balanceo computarizado.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
47	Un equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja).	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
48	Un analizador de gases de escape portátil.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
49	Un KIT detector de fuga de agua de radiador.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
50	Un boroscopio, endoscopio.	Cumple	———	PRESENTA EN SU OFERTA	———
51	Debe contar con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo calor, extintores vigentes, equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones; para el efecto deberá presentar plano de PCI aprobado por el municipio (autenticado).	CUMPLE	———	———	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ LO ESTABLECIDO EN EL PBC
52	El taller debe contar con una Póliza de Seguro contra todo daño y de protección a terceros para cubrir los gastos emergentes de cualquier tipo de daño causado a los automotores hasta la reposición integral o a bienes de ~~terceros,~~ debido a hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados.	CUMPLE	———	———	PRESENTA POLIZA EN SU OFERTA S/ LO ESTABLECIDO EN EL PBC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) SUB DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Gerencia de Transporte y Talleres Dirección de Aeropuertos

Pedro Esteban Delvalle E.
Gerente Int. De Transporte y Talleres
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DPTO. TRANSPORTE GTT PRESIDENCIA

C.P. MATIAS G. CABRAL
JEFE DPTO. DE TRANSPORTE
GTT-DINAC

Taller "RC" de Crispín Ruffinelli
Ing. Sebastián Ruffinelli
Taller "RC"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID N° 405835

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: TRAKS - CAR DE JORGE MAURE - RUC 6505103-3 **RUC: 80004886-5**

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	485.845.421	92,88	908.097.796	9,65	553.975.350	6,53	109,06	36,35
Pasivo Corriente (PC)	5.231.021		94.101.327		84.843.408			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	15.006.162	0,03	94.101.327	0,09	84.843.408	0,07	0,19	0,06
Activo Total (AT)	556.009.845		1.030.515.382		1.236.493.239			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	109.778.265	0,27	391.743.624	0,98	215.235.776	0,23	1,49	0,50
Capital	400.000.000		400.000.000		920.000.000			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Financiera

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS -AD REFERENDUM"
ID N° 405835

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: TALLER RC DE CRISPIN RUFINELLI RUC. 653374-4

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5.907.606.406	2,57	4.441.159.254	25,32	6.032.987.530	21,74	49,63	16,54
Pasivo Corriente (PC)	2.295.793.655		175.374.793		277.559.382			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2.353.663.655	0,22	208.459.793	0,02	503.473.168	0,05	0,29	0,10
Activo Total (AT)	10.639.099.744		9.084.083.936		11.147.639.917			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	1.864.792.739	0,79	674.219.146	0,09	2.442.761.752	0,33	1,21	0,40
Capital	2.366.307.369		7.322.964.063		7.322.964.063			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Financiera

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero